

TÉCNICA O TÉCNICO EN:

CENTRALES ELÉCTRICAS

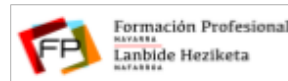
Idioma: castellano

Turno: tarde



Familia profesional:

Energía y Agua



¿CÓMO ACCEDO A ESTE CICLO?

El acceso a ciclos formativos de grado superior requerirá una de las siguientes condiciones:

- a) Poseer el título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional o el título de Técnico o Técnica de Artes Plásticas y Diseño.
- b) Estar en posesión del título de Bachiller.
- c) Haber superado una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
- d) Haber superado un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos de grado superior en centros expresamente autorizados por la administración educativa.
- e) Haber superado una prueba de acceso.
- f) Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o grado universitario.

En los supuestos de acceso al amparo de las letras c), d) y e), se requerirá además tener diecinueve años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba o de inicio de la formación.

¿QUÉ SABRÉ HACER?

La competencia general de este título consiste en:

- ♦ Gestionar, coordinar y controlar las tareas de operación en:

- ♦ Centrales eléctricas.
- ♦ Subestaciones eléctricas.

- ♦ Apoyar la supervisión del proceso de producción.
- ♦ Realizar el mantenimiento de primer nivel en dichas instalaciones.

Todo ello asegurando:

- ♦ El óptimo funcionamiento, con criterios de:
- ♦ Fiabilidad.
- ♦ Eficiencia energética.

Y cumpliendo:

- ♦ Las prescripciones de calidad y seguridad aplicables a:
- ♦ Las personas.
- ♦ El medio ambiente.
- ♦ Las instalaciones.

¿DE QUÉ TRABAJARÉ?

- ♦ Ayudante técnica o Ayudante técnico de operación de centrales termoeléctricas.
- ♦ Responsable de operación y mantenimiento de sistemas de cogeneración.
- ♦ Operaria u Operario de planta de central termoeléctrica.
- ♦ Operadora u Operador de control de central termoeléctrica.
- ♦ Técnica o Técnico de operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas.
- ♦ Operadora u Operador de centro de control de centrales hidroeléctricas.
- ♦ Operaria u Operario de planta de centrales hidroeléctricas.
- ♦ Encargada o Encargado de montaje de subestaciones eléctricas.
- ♦ Encargada o Encargado de mantenimiento de subestaciones eléctricas.
- ♦ Operadora-mantenedora u Operador-mantenedor de subestaciones eléctricas.





¿QUÉ VOY A ESTUDIAR?

Formación DUAL

Duración: 2000 horas

Horas

1º	Sistemas eléctricos en centrales	170
	Prevención de riesgos eléctricos	60
	Centrales de producción eléctrica	250
2º	Subestaciones eléctricas	150
	Telecontrol y automatismos	200
	Formación y orientación laboral	70
	Inglés intermedio	120
3º	Mantenimiento de centrales eléctricas	250
	Operación en centrales eléctricas	210
	Coordinación de equipos humanos	70
	Empresa e iniciativa emprendedora	70
4º	Proyecto de centrales eléctricas	30
	Formación en centros de trabajo	350

El ciclo de Grado Superior ONLINE de Técnica/o en Centrales Eléctricas contará con sesiones PRESENCIALES que se llevarán a cabo en horario de tarde.

MÁS INFORMACIÓN

Enlace a la página oficial del ciclo formativo en el portal TodoFP



Certificado profesional (Grado C)



Certificado de competencia (Grado B)



¿Y SI QUIERO SEGUIR ESTUDIANDO?

Una vez superado este ciclo, podrás acceder a:

- ◆ Otros ciclos formativos de grado superior
- ◆ Enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado

Para facilitar las convalidaciones entre formación profesional y estudios universitarios de grado, se asignan 120 créditos ECTS a las enseñanzas establecidas en el Decreto Foral, distribuidos entre los módulos profesionales.

Todo ello conforme a las condiciones de admisión de la normativa vigente.



ENCUÉNTRANOS



C/Aduana, s/n, 31119
Imarcoain.Navarra
www.cenifer.com

Contacto:
Conserjería 848431380